



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de diciembre de 2021

Expediente S.R.O. N° 19.100/2021

RESD-EXA N° 374/2021

VISTO la resolución SO N° 148/2021 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 01 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán toma intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 148/2021 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se tiene por autorizado el redictado de la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a cargo de la Prof. Isabel Miguez y C.U. Reina Acosta.

ARTICULO 2°. Elévese al Consejo Directivo para su homologación. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa